



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7798/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con cincuenta minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7798, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por el solicitante [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED] quien ha solicitado lo siguiente: Solicito se me proporcione información sobre las siguientes personas 1-[REDACTED] 2-[REDACTED] 3-[REDACTED] 4-[REDACTED] 5-[REDACTED] 6-[REDACTED] A) Fecha de ingreso laboral al Instituto Salvadoreño del Seguro Social de cada uno de ellos. B) Salario mensual de cada uno de ellos por año, desde su ingreso hasta la fecha actual. C) Si ha habido incrementos en el salario mensual de cada uno de ellos, desde su ingreso y hasta la actualidad, que especifique claramente los motivos de cada uno de esos aumentos, haciendo referencia al número de acuerdo y fecha de sesión si se tratase de un aumento propiciado por acuerdo de Consejo directivo del ISSS. Hace las siguientes valoraciones:

Que en fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecinueve, se emitió resolución para ampliar el plazo de entrega de la información solicitada, señalando como nueva fecha límite para la entrega de la información lunes veintiséis de noviembre del presente año.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura del Departamento de Admisión y Empleo de Recursos Humanos envió nota en la que se proporciona la respuesta a solicitud de información N°7798; asimismo, se informó que su salario de contratación fue de 2, 725 colones, a partir de su fecha de ingreso, siendo su cargo actual médico general del ISSS, cuyo salario actual se encuentra publicado en el estándar de remuneraciones del portal de transparencia.

Así mismo, se proporciona los links de información de Remuneraciones y los Contratos Colectivos de trabajo:

Remuneraciones:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/ remunerations>

Contratos Colectivos de trabajo:

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/documents/otros-documentos-normativos?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname_or_description_cont%5D=contrato&q%5Byear_cont%5D=&button=&q%5Bdocument_category_id_eq%5D=



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 30, 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese: archivo electrónico de la nota suscrita por la Jefatura del Departamento de Admisión y Empleo de Recursos Humanos y los links de la información de Remuneraciones y los Contratos Colectivos de trabajo.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS
M.L.

